

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

| | |
|-----------------------------|---|
| Nombre de la Titulación | Graduado en Lenguas Modernas |
| Código de la asignatura | 30407 |
| Nombre de la asignatura | Comunicación oral y escrita en lengua árabe II |
| Semestre de impartición | 2º |
| Profesores de la Asignatura | Carmen Berlinches Ramos |
| Departamento | Departamento de Lingüística y Literatura Hispánicas |
| Áreas de Conocimiento | Área de estudios árabes e islámicos |

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

Sin adaptaciones

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ADD,)

La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.

3. Adaptaciones en la evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

a) Sistema de evaluación continua:

Seguimiento periódico demostrando una evolución adecuada y progresiva en la adquisición de las competencias previstas, es decir, de los contenidos teóricos y prácticos de la lengua árabe de manera oral y escrita. Se realizará una prueba escrita no presencial, monitorizada por videoconferencia, y una prueba oral por videoconferencia en evaluación continua, al final del cuatrimestre:

Pruebas de comprensión y expresión oral y escrita sobre los temas tratados durante el curso. Supondrán un 80% de la nota (60% comprensión y expresión escritas y conocimiento de los contenidos teóricos y 20% comprensión y expresión orales).

En la evaluación continua se tendrá en cuenta, además, la participación habitual y activa del estudiante en las actividades de aprendizaje programadas y la entrega del material solicitado en relación con ellas, lo que computará el 20% en la nota final.

Criterios de evaluación: se valorará la capacidad comunicativa y receptiva en diferentes situaciones en expresión oral y escrita, y el conocimiento y uso correcto de las estructuras lingüísticas árabes y del léxico visto durante el curso. Se exigirá un nivel tendente al A2 del MCERL en lengua árabe.

b) Evaluación global (para las convocatorias de junio y septiembre):

Prueba global de evaluación a realizar en la fecha fijada por el Centro en su calendario de exámenes. Se realizará una prueba escrita no presencial y una prueba oral por videoconferencia.

La prueba global constará de dos partes: una teórica, cuyo valor será del 70% y donde se evaluarán las destrezas de comprensión y producción escrita, así como de los contenidos teóricos, y otra práctica, que supondrá otro 30%, en la que se evaluará la capacidad del alumno de expresarse en lengua árabe. Consistirá en ejercicios de comprensión y expresión oral y escrita, de traducción y de redacción, y deberán realizarse el mismo día.